JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co Bogotá D. C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022).-

Expropiación de Empresa Acueducto Bogotá contra Mariano Enrique Porras Buitrago.

Radicado: 110013103 009 2009 00060 00. **Ingresó**: 05/08/2022.

En auto que antecede, se advirtió que el expediente de la referencia reposa en el inventario del **Jugado 48 Civil del Circuito de Bogotá** y, de otra parte, se ordenó oficiarle al **Banco Agrario de Colombia** para que certificara acerca de los títulos judiciales constituidos a favor de este proceso e informar a disposición de qué juzgado se encuentran; como quiera que ya se dispone de una respuesta, el juzgado

RESUELVE

- 1. Tener que el **Banco Agrario de Colombia** informó acerca de la existencia de dos depósitos judiciales que totalizan la suma de \$149'170.640, los cuales constan en informe de títulos incorporado por la secretaría del juzgado¹.
- 2. Por secretaría, gestiónese la conversión de los títulos con destino a la cuenta de depósitos judiciales del **Jugado 48 Civil del Circuito de Bogotá** y ofíciesele cuando se haya concretado la operación; en su correspondiente oportunidad, ofíciese al Juzgado 2 de Familia de Ejecución de Sentencias de Bogotá, poniéndole en conocimiento la presente determinación.

NOTIFÍQUESE, LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE JUEZ

jffb

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8278a356b20c16b6bb8cde4a1f2b3515fcf4d794c4d3fdb52f5efdb850a97f0e**Documento generado en 28/11/2022 06:50:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

¹ Documento 17 Reporte Títulos Judiciales.